

LA ESTACA

Periódico Republicano Radical

Redacción y Administración: Travesseras, 29

Puntos de venta: Prim, 82 y Santa Esperanza, 7

Triunfo antisolidario

MI EVANGELIO

(CONTINUACIÓN)

La batalla ganada por el Partido Radical, el domingo pasado en Barcelona, es digna de figurar en las páginas de la historia, grabada con letras de oro, ya que no sólo representa el triunfo de un partido, sino también el triunfo de toda la España liberal y democrática, contra la otra España retrógrada y reaccionaria, representada por Maura y apoyada por todos aquellos que llevan en su alma el encarnizado odio hacia todo lo que representa libertad y progreso.

El domingo pasado el verdadero pueblo liberal de Barcelona, llevando en su mente las hermosas prácticas doctrinales del insigne caudillo y jefe nuestro D. Alejandro Lerroux, demostró una vez más su acendrado amor á la patria, poniendo toda su fé y entusiasmo para lograr la derrota de la

amalgama solidaria.

Todos cuantos batallamos llevando por lema «Moralidad y República» hemos de estar satisfechísimos de la grandiosa victoria obtenida por el Partido Radical, sobre sus adversarios, llevando á las Cortes á tres hombres que por llamarse Lerroux, Sol y Ortiga y Giner de los Rios, son una esperanza para la redención de nuestra amada España.

LA ESTACA junta su entusiasmo con el que sienten todos los hombres honrados, á la par que felicita de una manera cariñosa á todos los que con su esfuerzo han contribuido á que el Parlamento español por fin escuchará la voz de la verdad y de la justicia.

¡Viva España! ¡Viva Cataluña! ¡Viva el Partido Radical!

LA REDACCIÓN.

La unión parlamentaria de republicanos y catalanistas.—La mejor protesta.—Homenaje merecido.—Acabemos ya.

Brava campaña hicieron los parlamentarios contra la ley. Mejor me hubiera parecido consignar la protesta razonada y enérgica, dejando caer desde lo alto del Congreso la promesa de revocarla en cualquier momento posible, y haberse retirado.

Y esta retirada para hacer la revolución si se podía. Y, en todo caso, para no colaborar en la obra nefanda de aquella ley ni siquiera por el ministerio de la crítica minuciosa, porque ahora resulta que la mitad de su articulado se compone de enmiendas presentadas por mis dignos compañeros.

Mas todo ello pudo hacerlo la minoría republicana, acompañada ó secundada por la catalanista, pero sin establecer con ésta un pacto ó unión, que dió desde luego á nuestra campaña un cierto carácter particularista. Y precisamente en los momentos mismos en que los que aparecían llevándonos á su campaña, hacían rectificar un telégrama de felicitación de nuestros concejales á los combatientes, porque contenía expresiones de amor á España...

No niego el derecho y la autoridad del jefe de la minoría á tomar aquella resolución. La recuerdo para dolerme de que no fuera precedida de declaraciones tales que dejaran los campos bien deslindados y no apareciese nuestra solidaridad con los que sienten aversión al Ejército, confirmada recientemente con la ausencia de los concejales catalanistas al acto de la jura de la bandera por los reclutas.

Se trata ya de hechos consumados y fuerza es, delante de ellos, resignarse ó rebelarse. Pasaron ya. Yo me resigno.

Pero fué el único y exclusivo objeto de aquella unión parlamentaria impedir ó combatir la tantas veces citada ley. Fué el único, como lo prueba el hecho de que otro proyecto de ley presentado por el Gobierno, fué discutido por los republicanos, votado en contra por ellos y aprobado por el Congreso, sin que los dipu-

Graves rumores

Si; en verdad lo son los que de unos cuantos días á esta parte corren por nuestra villa, y que en caso de ser ciertos, entrañan una gravedad tan manifiesta, que ya sería el colmo de los colmos.

Se trata, según rumores, de que el Sr. Tardá, alcalde accidental, paga deudas particulares suyas con dinero, del Ayuntamiento. De ser verdad esto, que procuraremos por todos los medios saber, ya sería llegada la hora precisa para que el pueblo tomase car-

tas en el asunto, emprendiendo una activa campaña para depurar responsabilidades y llevar si fuera preciso al culpable ó culpables de tanto bochorno á los Tribunales de Justicia, para que allí, delante de la faz pública, diesen cuenta de sus malas artes en el mangoneo de los intereses del pueblo.

Por hoy basta, porque como decimos más arriba, procuraremos por todos los medios posibles, saber si el hecho que se susurra es verdad, y si así resulta, seremos nosotros los primeros en emprender la campaña haciendo al Juzgado la correspondiente denuncia.

tados catalanistas, á pesar de la unión con nosotros, se creyesen obligados á tomar parte en dicha discusión, ni á votar en contra.

Pues bien, ya es hora de que acabe eso; ya han cumplido todos su deber. Ahora solo queda el deseo natural de hacer un homenaje público de gratitud á los diputados que sostuvieron la campaña. Sea también; yo me asocio al homenaje. El partido de Unión republicana se asociará igualmente de seguro, porque entre los diputados que van á venir á saludar á Cataluña llegarán Melquiades Álvares, que pronunció un discurso admirable y que es legítima gloria de nuestro partido; Azcárate, el maestro ilustre, el hombre bueno y justo; Morote, que habló como tres oradores insignes; Menéndez Pallarés, que hizo una insuperable disección del proyecto de ley; Salmerón, que es el jefe y el caudillo. No hablo de los de casa, porque son de casa: Junoy, que intervino con tanto brío y tanta brillantez; Salvatella, que echó los cimientos de una merecida fama de tribuno parlamentario; Rahola, Bertrán y Musitu y Albó, que gastaron horas con discreción y denuedo.

Hagamos el homenaje y terminemos la presente historia.

Para continuarla reclamaré la intervención del partido. Y si se trata de que la unión pactada por los diputados la consolide el pueblo lo discutiremos públicamente, sobre estipulaciones presentadas á nuestro estudio. Y después, que cada cual obre como le cumpla. Yo no entraría en esa unión, sino en calidad de soldado de filas; y tal pudiera ser ella, que ni aún en esa calidad entrara. Disciplinado, sí, pero no siervo: tal es mi tema.

Que tiene ese corolario: nada de rebeldías inútiles que dañen al partido y den gusto á los adversarios.

(Continuará.)

Concejal aprovechado

No hubiéramos dicho nunca que el honrado y probo católico Sr. Surroca, concejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento (que Dios guarde), llegase á ponerse al nivel del más refinado matutero.

Es el caso que dicho señor, en ocasión de la pasada vendimia, se aprovechó de lo lindo pasando de matute todas las uvas de su cosecha y quizá de otros, llegando al extremo que solicitó del Administrador de consumos ó del encargado de los guardas del citado ramo, se pusiese de punto por donde tenía de pasar el carro que llevaba las uvas del fresco Sr. Sarroca á un guarda no sabemos si pariente suyo ó por lo menos muy amigo, á fin

de no ser molestado y de paso poder hacer de las suyas.

Sr. Surroca: si la religión que V. dice venera tanto, aconseja esas prácticas, ó sean la de pasar uvas sin pagar consumos, tendremos que pedir al Señor que de aquí en adelante no nos mande ningún concejal como V., que amparado con la capa de hombre honrado, sabe aprovecharse de todo para no pagar unas cuantas posetas valiéndose del cargo que ostenta.

¡Oh, la honradez inmaculada del concejal católico Sr. Surroca.

RÁPIDA

¡Viva España! ¡Viva Cataluña! ¡Viva Barcelona!

Ante la monstruosa coyunda y repugnante concubinato de hombres llamados republicanos y anticlericales como Suñer y Capdevila, hermano de aquel que en plenas Cortes retaba y declaraba la guerra á Dios, á la tisis y á los reyes, y el vaticanista y jesuítico Albó, representante genuino del Comité de Defensa del despotismo y la reacción, levántase apretado, unánime y amenazador, el partido de los vejados y oprimidos y el de los llamados *extranjeros* en Cataluña.

Que los provincianos sintieran preferencia por una España grande, potente y única, á una Cataluña como la han soñado algunos señores, es tan lógico y de común sentir que «Señor, ello se alaba, no es menester alaballo.»

Respecto á los buenos obreros catalanes de cuya dignidad de conciencia y patriotismo han dado tantas y tan grandes pruebas, que hermanados hermosamente entonan fervorosamente las populares canciones del inmortal Clavé, era dable suponer que reaccionando llegaran á alcanzar una tan grande victoria, que indiscutiblemente eso, es el principio del fin de aquélla. Y si sólo venciendo moralmente, era muy hermosa y loable la labor; vencer numericamente y por mayoría, ha sido llegar á lo grandioso, á lo sublime. Habiéndose registrado datos, como botones de muestra, como el de que mientras los jefes hacían caso omiso de conciencias y de ideas, los electores solidarios daban hermosa prueba de honrada y altiva independencia de espíritu, puesto que

mientras en los distritos radicales apenas votaban á Albó; en cambio, en los moderados donde imperan la burocracia y el clero, eran irrisorios los votos que se apuntaba Suñer.

Ha sido una victoria grande, hermosa, trascendental y única.

Ha sido un duelo donde el pueblo y el radicalismo han dado en el carazón una estocada certera á la reacción y á las clases opresoras.

Doy fin, permaneced siempre á la brecha, convencid á los que dudan todavía y no estén plenamente convencidos, ilustraos siempre, continuamente, á fin de discutir ventajosamente con los incrédulos y los adversarios, y terminad conmigo con toda la fuerza de vuestros pulmones, con toda la intensidad de vuestra fe, con toda el alma:

¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo radical! ¡Viva Lerroux!

JUAN B. ROCA.

Concejales de pantalla

Sensible es haber de confesar que la mayoría de los ayuntamientos que ha tenido desde muchos años esta población han sido formados por concejales que lejos de velar por los intereses á ellos confiados por el pueblo que les eligió, han servido únicamente no sólo de pantalla á alguien para sus propios fines malvados, si que también de rémora para el desarrollo natural que debe tener toda población culta y que tenga, como la nuestra, medios suficientes ú sobrados para ello.

Nadie, absolutamente nadie, por poco que se fija, deja de ver que nuestro Ayuntamiento va á pasos agigantados á una verdadera *bancarrotta* municipal, llegando al extremo tal, de no poder pagar ya actualmente, las atenciones más apremiantes de nuestra hacienda comunal.

Cada día que pasa, soportando el pueblo este estado de cosas, implica una censura contra el mismo, ya que los fondos á cargo de nuestros *flamantes* administradores son patentemente malversados por una parte, y por otra deficiente en grado superlativo la recaudación que se obtiene en consumos y demás impuestos de pago que pesan sobre el vecindario y en espe-

cial sobre la clase obrera que con sus escasos recursos adquiridos á fuerza del sudor de su frente, no puede atender á sus más precisas necesidades de la vida en familia, debido á los excesivos precios que se pagan en nuestra localidad las subsistencias.

Ante tales males, grandes remedios pueblo honrado de Granollers. Es menester, pues, como decíamos en nuestro número anterior, concurrir en masa á las sesiones del Ayuntamiento que compuesto por concejales de pantalla, en su mayoría, hacen el caldo gordo, como suele decirse, al alcalde circunstancial Sr. Tardá y á algún otro concejal que, faltando también á los deberes de su cargo, procuran tan sólo por su patria estomacal contribuyendo á la ruina de Granollers.

Es verdad que esta desquiciada Corporación, acordó con mala sombra y contra la costumbre inveterada, celebrar sus sesiones á las 3 de la tarde de los jueves de cada semana, cuando para facilitar la presencia del público se celebraban antes á las 7 de la noche. Esto da una prueba inequívoca de que sobra en ellas el pueblo por un lado, y falta tal vez en alguna sesión algún concejal *morrut*, por otro; más no por eso hemos de dejar de concurrir, ya que pediremos, en justicia el cambio de hora, hasta si menester es, al mismo Ministro de Gobernación, si el Ayuntamiento, para que el pueblo no vea sus tapujos, está *erre que erre* en celebrarlas á la hora tan intempestiva en que las celebra actualmente.

Si, señores del Ayuntamiento Tardá, Estrany y algún otro *rata* sabio de tras cortina: el pueblo quiere concurrir á las sesiones, quiere fiscalizar los actos y acuerdos que se tomen en consistorio, pero para facilitar esta acción tan noble y de derecho, es necesario el cambio de hora tal y como dejamos antes expuesto, que es lo que debe ser cuando una Corporación obra en recta equidad y justicia.

¿Bastará tal reclamación para conseguir este cambio de hora?

Allá veremos.

¡Granollerenses!

Lo prometido es deuda, y tal como prometimos en nuestra última, no cejamos de desenmascarar á quien lo merece y por eso, entendiendo hacer un gran bien á los consumidores de

gas de esta villa, repetimos una vez más ¡ALERTA! con quien de palabra os promete mucho y de hecho os liga para siempre á sus caprichos haciéndoos firmar un contrato lesivo á todas luces á vuestros intereses.

Pocos consumidores habrá que se hayan fijado, sin duda por no dar importancia á la cosa ¡Y TANTO QUE LA TIENE! en la contrata que tiene firmada con la compañía del gas que TAN MAL LES SIRVE Y TAN CARO LAS COBRA, y nuestro deber es abriros los ojos para que OS FIJEIS y estéis ¡ALERTA! antes de firmar ninguna póliza, y para convenceros de la razón que nos asiste, nuestro deber nos obliga á estampar aquí mismo una póliza de condiciones y SI OS FIJAIS bien en ella veréis que después de haber firmado quedáis á merced de quien tan sin conciencia EXPLOTA el negocio, pues resulta que después de haber pagado todo cuanto á la compañía se le antoja haceros pagar, no sois DUEÑOS DE NADA, quedando la empresa DUEÑA Y SEÑORA DE TODO Y LIBRE DE TODA RESPONSABILIDAD.

FIJARSE BIEN; ESTA ES LA PÓLIZA:

CONDICIONES para el SUMINISTRO de GAS

1.º El gas que consuman los señores Abonados, se medirá por contador de volumen, y su precio será el que fije la Empresa según las circunstancias, avisando con un mes de antelación cualquier cambio, cuyo aviso se fijará en el mismo recibo de cobro del gas consumido. Los timbres del recibo mensual consumo gas, y de la póliza vienen á cargo del señor Abonado.

2.º El ramal ó toma de gas desde la cañería general hasta el contador inclusive, será competencia exclusiva de la Compañía el hacerlo, pero de cuenta de los señores Abonados, que deberán satisfacer los precios establecidos. La colocación del contador deberá ser precisamente inmediata á la pared que atraviese el ramal. En el caso de tener ya ramal la finca, también es de exclusiva competencia de la Compañía la colocación del contador. Todos los contadores serán marchamados por la misma Compañía. El uso de la portezuela y espita ramal queda reservado exclusivamente á la Compañía, sin que nadie más que ella, ni aún el mismo consumidor ó dueño del edificio, pueda arrogarse semejante derecho.

3.º La conservación, limpia y arreglo del ramal, espita y contador, es

también exclusiva de la Empresa del gas, la cual cobrará mensualmente por dicho servicio pesetas 0'25 por los contadores de tres mecheros; pesetas 0'50 por los de 5 y 10 mecheros; pesetas 0'75 por los de 20 y 30 mecheros y 1 peseta por los que pasen de este calibre.

4.º La Compañía facilita el ramal y contador de tres mecheros á plazos ó á alquiler, pagando, además de la conservación, el plazo convenido ó el precio de alquiler establecido, con más en todo caso la colocación del contador y firmando el recibo de depósito de éste si es de alquiler.

5.º El que quiera ser consumidor, firmará la presente solicitud. Si tuviera ya la finca ramal y contador, será admitido por la Compañía siempre que reuniera condiciones á juicio de la Compañía, y por abertura de espita, revisión y marchamo, deberá satisfacer el nuevo abonado lo mismo que por colocación. Mientras no solicitare ser dado de baja el abonado, pagará mensualmente la conservación, aún cuando no consuma gas en aquel mes ó hubiera pedido se le cerrara la espita. Los señores abonados se obligan á permitir que la Empresa siempre que lo crea conveniente por medio de sus dependientes, inspeccione ó proceda á la reparación del contador, ramal y espita.

6.º Todo consumidor tiene derecho á que se compruebe en su presencia su contador, pagando por comprobación lo mismo que se halla fijado por colocación; caso de resultar que efectivamente no tuviera la marcha conforme el contador, los gastos de comprobación irán á cargo de la Empresa y tendrá derecho el consumidor al cambio inmediato del citado contador.

Todo consumidor debe tener presente que los sitios alumbrados por gas, han de ser cuidadosamente ventilados á fin de dar salida al gas que no se haya quemado, cerrando cada día la espita principal de entrada á la finca, además de las espitas de los aparatos; siempre que el olor del gas indique hay escape, deben abrirse puertas y ventanas antes de encender luz y buscar el escape.

7.º No podrá el consumidor excusarse de efectuar el pago del gas consumido á la presentación mensual del recibo ó factura correspondiente, bajo pretexto alguno, y á los que demoren dicho pago, se les cerrará la espita del ramal. El ramal, contador y cañerías interiores garantizan especialmente el pago de la deuda del con-

sumo del gas, quedando reducido el señor abonado deudor á depositario de los citados efectos, hasta que la Empresa del gas haya cobrado su credito.»

YA LO VEIS si tenemos razón de daros el grito de ¡ALERTA; NO DEJAROS EMBAUCAR! y conste ante todo, que sólo en interés del consumidor obramos, pues que á toda costa queremos evitar abusos de la empresa, que según se dice, á unos cobra á 0'18 pesetas y á los más les hace pagar á 0'30 pesetas.

Esta empresa que así nos EXPLOTA á todos, tiene muy BUENAS PALABRAS cuando trata de CAZAR ALGUN INCAUTO, puesto que verbalmente ofrece toda clase de ventajas, pero detrás de los ofrecimientos os presenta la póliza para que la firméis y esto es lo positivo, lo firmado; pues las palabras el viento se las lleva y lo firmado para siempre queda y ya no podéis reclamar nada, pues á cajas destempladas os sacarán fuera, toda vez que fiados en PALABRAS habéis firmado vuestra propia sentencia.

Además, creemos de nuestro deber recomendar á los consumidores que antes de firmar ¡si tenéis fuerzas para querer ser explotados! hagáis rectificar todo cuanto no os convenga y que exijáis un duplicado, de lo contrario ¡GUERRA A LOS EXPLOTADORES! ¡NO DEJARSE EMBAUCAR! Debéis tener presente que para ser ESCLAVO de quien le DAIS VIDA, no se necesitan empeños y siempre es PRONTO!

También os avisamos y os recomendamos no pagar ningún recibo en que no esté arreglado lo de la conservación, ramal y contador; ni firmados con estampilla, que no es válido de no ir firmado de puño y letra.

Además, tened presente que debéis exigir contadores nuevos, JAMAS querer de viejos y OJO, pues colocan muchos de viejos á precios de nuevos.

¡Lo mejor, es no querer tratar con quien nos explota!

¡GUERRA A LOS EXPLOTADORES! ¡GUERRA!

Los lampistas.

CRÓNICA

Por exceso de original, hemos debido retirar algunas gacetillas y un

artículo tratando del asunto de los guardas de consumos, y que ya nos ocupábamos en nuestro pasado número.

Lo más pronto posible lo publicaremos.



Con motivo de la victoria obtenida por los antisolidarios de Barcelona en las últimas elecciones, el lunes pasado por la noche se vió muy concurrido el local del Centro Republicano Radical, improvisándose un mitin durante el cual reinó general entusiasmo.

Después se celebró un banquete de más de treinta cubiertos en el «Café Nuevo», donde varios de los asistentes brindaron por la prosperidad de España y Cataluña, enalteciendo la obra de Lerroux en Barcelona.

Como punto final se acordó en medio de grandes aplausos mandar un telegrama de felicitación á nuestro querido colega *El Progreso* y al pueblo liberal de Barcelona.

* * *

La Junta del Partido Radical de ésta está organizando un gran banquete para el jueves día 24 para festejar el triunfo del Partido Radical de Barcelona.

Los que quieran tomar parte en dicho banquete, pueden pasar por el local del Centro, Travesseras, 29, donde se les inscribirá. El precio del cubierto es de 2 pesetas.



La Sociedad coral «Amigos de la Unión», ha recibido del «Orfeón Gessoria», de San Feliu de Guixols, la siguiente carta, la cual publicamos para que nuestros convecinos se enteren del noble proceder de dicha Sociedad:

«Sr. Presidente de la Sociedad coral «Amigos de la Unión».—Granollers.

»Muy Sr. mío: Siguiendo la costumbre de años anteriores, adjunto tengo el gusto de remitir á V. una fracción del número 43739 del sorteo de Navidad.

Sin otro particular reciba V. la consideración mas distinguida de su afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Presidente, *José Comodira.*»

Bien por el «Orfeón Gessoria» de San Feliu de Guixols.



Hoy se celebrará reunión general en el Centro Republicano Radical pa-

ra tratar de varios asuntos de verdadera importancia para el Partido, entre ellos se hablará de la celebración, como todos los años, del 17 de enero de 1875.

En otro número nos ocuparemos extensamente de este asunto.



Ayer debió celebrarse en «La Unión Liberal», un festival para allegar recursos para las víctimas de las inundaciones de San Feliu de Guixols y Palamós.

En el número próximo daremos cuenta de dicha fiesta, como también del resultado obtenido en la misma.



Ha sido trasladado á Tarragona con el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia, el Juez de 1.^a Instancia de esta villa, D. Felipe Rey y de los suyos.

Sentimos de veras tal traslado, porque francamente, considerándole un Juez recto, entendido y justiciero, hubiera dado sin duda la razón á nuestros amigos, en los pleitos que tienen pendientes contra «La Unión Liberal».

¡Cuánta desgracia les ha caído á nuestros pobres amigos con tal movimiento judicial! Con seguridad que, si se hubiera retirado este este traslado tan sólo ocho días más, tendríamos los fallos que desde más de nueve meses se hallan en incubación.

¿Verdad, Sr. Rey?

Buen viaje D. Felipe, buen viaje, que á Tarragona manchan.



¿Ya ha pagado el matutero Gou la multa que se le impuso por haberle cogido infraganti mientras defraudaba intereses de consumos?

No nos cansaremos de preguntarlo hasta que se haya hecho efectiva dicha multa.

Imp. F. Cueurella, Corró, 9.—Granollers

TERRA PER ACENSAR

prop d'aquedta vila y de l'estació de Nort, junt á la carretera de Caldas.

5 metres ample per 80 ó més de fondo 5 duros cens, redimible al 4 per 100, sense entrada, ni d'haber de asegurar al capital, ab obras, fins als tres anys.

Rahó: M. Iglesias, Plassa de las Ollas, 16